## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 19 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 493/131.

NIG: 4109144S20130005296. Procedimiento: 493/13.

Ejecución núm.: 251/2015. Negociado: 6. De: Fundación Laboral de la Construcción. Contra: Oficios Reformas y Construcciones, S.L.

## EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 251/15, dimanante de los autos 493/131, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Oficios Reformas y Construcciones, S.L., en la que con fecha 19.11.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 135,43 euros de principal más la cantidad de 40,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.